Guayaquil, 1de julio de 2020

Señor Lcdo.

EDGAR RAMIRO VELOZ DE LA CUEVA

Presente.-

Estimado Lcdo.

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General y Universal de Accionista de la compañía BRANQUIDESA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 5(cinco) años, con las atribuciones constante en el Estatuto Social de la misma. Reemplaza en el cargo a la Ing. MARJORIE NATALI ARELLANO CASTRO.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según el artículo decimosexto de su estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil, Abogada María del Carmen Montenegro Vargas, el 19 de febrero del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de marzo de 2014.

Atentamente

Secretario Ad-Hoc de la Junta

C.I. 0907830616

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BRANQUIDESA S.A. para el cual he sido elegido. - Guayaquil, 1 de julio de 2020.

NSCRIPCION CONSTAN

EN HOJA DE SEGURIDAD

Lcdo. EDGAR RAMIRO VELOZ DE LA CUEVA

GERENTE GENERAL

C.C. 1704885977

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 19.431 FECHA DE REPERTORIO: 10/jul/2020 HORA DE REPERTORIO: 14:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BRANQUIDESA S.A., a favor de EDGAR RAMIRO VELOZ DE LA CUEVA, de fojas 45.421 a 45.424, Libro Sujetos Mercantiles número 7.786.

Mgs. César Moya Delgado
Rigistrador Mercanti
Del Canton Guayaquil, 14 de julto de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los duos registrador, es de exclusiva esponsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al toma de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0222154

